

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Juan Ortego Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo-Central de 1 de octubre de 1978, dictado en recurso de apelación, contra fallo del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, recaído en expediente 353/72, por el que se impone al recurrente una multa de 467.000 pesetas por infracción de contrabando; pleito al que ha correspondido el número 996 de 1977.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, en relación con los artículos 29 y 30 de la misma Ley, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Secretario.—1.451-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por «Zolito Ruiz-Mateos, Sociedad Anónima», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Registro de la Propiedad de 21 de septiembre de 1976 por el que se concede la marca número 685.775, denominada «Savarin», y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto y, en su caso, contra la resolución expresa en cuanto pudiera confirmar la concesión otorgada; pleito al que ha correspondido el número 968 de 1977.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley reguladora de esta jurisdicción, en relación con los artículos 29 y 30 de la misma Ley, y con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 24 de enero de 1978.—El Secretario.—1.452-E.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don José Manuel Mesanza Duarte se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.609 de 1977, contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 28 de septiembre de 1976, que concedió

el registro de la marca número 657.236, consistente en «Panamin», a favor de «Especialidades Latinas Medicamentos Universales, S. A.» (ELMUSA).

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—1.481-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Miguel Luis Galian Aledo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.538 de 1977, contra acuerdos del Ministerio de Hacienda sobre reconocimiento de servicios a efectos de trienios.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 28 de enero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—1.482-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Madrid, en los autos seguidos en el mismo con el número 1.529 de 1976, a instancia de «Compañía Mercantil Interfinanciera, S. A.», contra don Luis Santacana Faralt, sobre procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y segunda subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de 20.250.000 pesetas, que corresponde al 75 por 100 de la que sirvió de tipo a la primera subasta, de la siguiente finca:

«Pieza de tierra en Castellví de Rosanes, de superficie treinta y cinco hectáreas; linda: Norte, Riera de Palau; Sur, sucesores de San Andrés Archs, Comajuncosa, término de San Andrés de la Barca y María Teresa Casas; Este, término de San Andrés de la Barca; Oeste, con el lindero de la mayor finca; en esta finca hay dos enclaves de distintos propietarios no captados en su superficie.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliú de Llobregat, al tomo 947 del archivo, libro 12 de Castellví, folio 213, finca número 580, inscripción primera.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el día 13 de marzo próximo, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo por el que la finca sale a subasta, y que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, esta-

rán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 11 de enero de 1978.—El Juez, Alberto de Amunátegui.—El Secretario.—580-C.

SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, a instancia del Banco de Santander, S. A., se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, contra los cónyuges don Juan Cid Durán y doña Teresa Castelló Marro, mayores de edad, ganadero él y sus labores ella, y vecinos de Amposta, calle Cervantes, número setenta y dos; en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha se sacan a venta en pública subasta, por segunda vez, separadamente, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, fijado en la escritura de hipoteca por las partes, los bienes que luego se dirán, hipotecados por los demandados:

1.º Heredad secano, olivar y parte yerma, sita en término de Amposta, partido Roques. Mide treinta y dos áreas cuarenta centiáreas, y linda: Norte, la de Rafael Talarn; Este, de José Masía; Sur, de José Masanes, y Oeste, la de José Farrol y carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 1.494, folio 170, finca número 9.139, inscripción cuarta. Su precio de licitación se fija en 1.089.000 pesetas.

2.º Heredad cereal regadío, en la que existe una casa de labor en término de Amposta, partido Oriola, de superficie dos hectáreas ochenta y cinco centiáreas, equivalentes a nueve jornales veinticinco céntimos del país, lindante: al Norte, la de Alberto Porres Navarro; al Sur, la de José Año Estelló; Este, acequia de riego y canal marítimo, y Oeste, camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 2.340, folio 8 vuelto, finca número 17.577, inscripción séptima. Su tipo de licitación es de 3.267.000 pesetas.

3.º Heredad secano, maleza, sita en término de Rosell, partida Planas o Molino Hospital, de superficie aproximada un jornal, o sea treinta y siete áreas setenta y una centiáreas. Linda: Norte, Juan Reverté Balada; Sur, Joaquín Ferré Martí; Este, Estanislao Cortés Expósito, y Oeste, Mariano Cuartiella. Inscrita al tomo 273 del Registro de la Propiedad de Vinaroz, folio 86, finca número 1.691, inscripción primera. Su precio de licitación es de 435.600 pesetas.

4.º Heredad rústica secano, olivos, sita en término de Rosell, partida Planas o Molino Hospital, de superficie dos jornales y medio aproximadamente, o sea noventa y cuatro áreas diecisiete centiáreas. Linda: Norte, un vecino de Rosell; Este, Estanislao Cortés Expósito; Sur, Joaquín Sorli Gisbert, y Oeste, resto de la finca de la que procede. Inscrita en el Regis-

tro de Vinaroz, al tomo 273, folio 88, finca 1.692, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 762.300 pesetas.

5.º Una porción de terreno seco, yermo, en la partida Molino del Hospital, del término de Rosell. Su cabida, cuarenta y un áreas, lindante: Norte, Vicente Vidal; Sur y Oeste, Juan Pertegás, y Este, azagador y senda de ganado. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al folio 244, libro 2 de Rosell, finca número 240, inscripción tercera. Su tipo de licitación es de 544.500 pesetas.

6.º Heredad cereales seco, sita en término de Rosell, partida Plana, de quinta clase e improductivo, de dos hectáreas veintitrés áreas cuarenta centiáreas de superficie. Lindante: al Norte, con camino; Sur, Juan Porta Cuatiella y otro; Este, Ligajo, y Oeste, Elías Fonollosa Allapuz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 273, folio 226, finca 1.757, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 1.633.500 pesetas.

7.º Una pieza de tierra huerta, sita en término de Amposta, partida Quintanes o Valletes, con una casa de labor y un pozo de noria, de superficie treinta y ocho áreas cuarenta centiáreas. Linda: al Norte, con hermanos Ferré Jornet; al Sur, con Alfredo Escrivá; al Este, con la vía de Valdezagán, y mediante ella con resto de la finca de que se segregó, y al Oeste, con Consuelo Oliva Llopert. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa, al tomo 2.311, folio 249, finca 15.349, inscripción segunda. Su tipo de licitación es de 10.345.500 pesetas.

8.º Heredad seco cereal sita en término de Rosell, partida Planas, de veinticinco áreas; lindante: Norte, finca de Juan Reverté Balada; Sur, finca de Juan Ferré Martín; Este, parcela siguiente; Oeste, Enrique Sordi Gisbert. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz al folio 159, libro 15 de Rosell, finca 1.849, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 328.700 pesetas.

9.º Heredad seco cereal sita en término de Rosell, partida Planas, de cuarenta y nueve áreas sesenta centiáreas. Linda: Norte, Juan Reverté Balada; Sur, finca de Juan Ferré Martí; Este, Joaquín Sorli Gisbert; Oeste, parcela anterior. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz al folio 161, libro 15 de Rosell, finca número 1.850, inscripción primera. Su tipo de licitación es de pesetas 544.500.

10. Heredad seco cereales sita en término de Rosell, partida Planas, de superficie noventa y tres áreas ochenta centiáreas. Linda: al Norte, Enrique Sorli Gisbert y otros; Sur, azagados; Este, Juan Porta Cuatiella, y Oeste, Juan Reverté Balada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al folio 163, libro 15 de Rosell, finca 1.851, inscripción primera. Su tipo de licitación es de pesetas 1.089.000.

11. Rústica seco, pieza de tierra olivar en término de San Rafael del Río, partida Moli de Canet, olivos y cereal, de extensión dos hectáreas noventa y dos áreas cuarenta centiáreas. Linda: Norte, con carretera de Roselló; al Este, con Juan Cuatiella Castell y otro; al Sur, con camino y Rosa Bort Della, y al Oeste, con la misma Rosa Bort Della. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, al tomo 280, libro 6, folio 197, finca 719, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 3.267.000 pesetas.

12. Rústica en los mismos términos y partida que la anterior, de olivos, de extensión cincuenta y nueve áreas cuarenta centiáreas; linda: al Norte, con camino; al Este, con Felicidad Ferré Alfara; Sur, con Joaquín Castell Vidal, y al Oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, tomo 280, libro 6, folio 199, finca 720, inscripción primera. Su tipo de licitación es de pesetas 653.400.

13. Rústica seco, olivar, en término de San Rafael del Río, partida Moli de Canet, de una hectárea sesenta y cuatro áreas y ochenta centiáreas. Lindante: al Norte, con Felicidad Ferré Alfara y otros; Este, José Manuel Beltrán Grau; Sur, camino del Molino del Hospital, y Oeste, término de Canet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, tomo 280, libro 6, folio 201, finca 721, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 1.742.400 pesetas.

14. Heredad en los mismos término y partida que la anterior, de olivos de seco, de extensión una hectárea treinta y nueve áreas. Lindante: al Norte, con camino del Molino del Hospital; Este, con Juan Cuatiella Castell; Sur, carretera de Rosell, y Oeste, con Rosa Bort Della. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinaroz, tomo 280, libro 6, folio 203, finca 722, inscripción primera. Su tipo de licitación es de 1.524.600 pesetas.

El remate tendrá lugar simultáneamente en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en los de igual clase de Vinaroz y Tortosa, el día treinta y uno de marzo próximo, y horas de las once, previniéndose a los licitadores.

Que para tomar parte en la subasta será preciso que consignen previamente en la Mesa del Juzgado, o en un establecimiento de los destinados al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación de las expresadas fincas.

Que los inmuebles salen a subasta por los tipos expresados de licitación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titularidad aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin detinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a 6 de febrero de 1978.—El Magistrado-Juez, José Luis Gil Saez.—El Secretario.—1.402-C.

SEVILLA

Don José Muñiz San Román, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 303 de 1977-R, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Micaela Ceballos Vega, representada por el Procurador don Francisco Castellano Ortega, contra «Cristóbal Luna Llamas e Hijos, S. R. C.», vecino de Sevilla, sobre cobro de un crédito hipotecario de 670.000 pesetas; en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días, las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

«G) Planta baja.—Local de negocio número tres de la casa número veintiocho de la calle Virgen de Luján, barriada de Los Remedios, de esta capital. Mide la superficie de treinta y un metros cincuenta decímetros cuadrados. Carece de distribución interior. Linda: por su frente, en línea de cuatro metros cincuenta centímetros, con calle particular destinada al servicio de varias fincas; por la derecha, entrando, con el local número dos de la casa letra D, número treinta de la calle; por la izquierda, con la escalera de la casa a que pertenece, y por el fondo, con el local de negocio número dos de la propia casa. Inscrita en el Registro

de la Propiedad número 2 de esta capital, al tomo 759, libro 157, 1.ª sección, folio 1, finca número 10.004, inscripción primera.»

«L) Local comercial izquierda en planta baja de la casa marcada con el número seis de la calle Pedro Pérez Fernández, en la barriada de Los Remedios, de esta capital. Mide la superficie de veintiocho metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, con un ancho de cinco metros y treinta centímetros y un fondo de cinco metros y cuarenta centímetros. Tiene forma rectangular, y linda: por su frente, con la calle Pedro Pérez Fernández, por la que tiene acceso; por la derecha, mirando desde ésta, con el zaguán y la escalera de la casa a que pertenece; por la izquierda, con rampa que comunica la calle Pedro Pérez Fernández con calle interior de la manzana, y por el fondo, con los locales de esta misma planta, números B-dos y B-uno de la calle interior. Inscrita en el Registro de la Propiedad números 2 de esta capital, al folio 163, tomo 707, libro 130, Primera Sección, finca 8.121, inscripción primera.»

El acto de dicha primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, haciéndose constar que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la suma de ciento treinta y siete mil quinientas pesetas en cuanto a la finca marcada con la letra G) y de ciento dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas en cuanto a la finca marcada con la letra L), y que no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo expresado, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a 9 de enero de 1978.—El Secretario, José Rabadán.—1.193-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

SANTA CRUZ DE MUDELA

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Distrito, en el juicio de faltas número 106/1977, sobre accidente de circulación ocurrido el día 20 de agosto de 1977, en el Km. 228+900 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), por colisión del turismo «Ford», matrícula UGC-745-M (GB), conducido por su titular, Driss Mohamed El Alami, con el turismo B-6450-AM; ha acordado citar a dicho súbdito marroquí y a su esposa, que, al parecer, resultó herida leve, Soodia El Hachmi Bouchtmi, domiciliados ambos en 121 Queens Crescent, Londres (Gran Bretaña), a fin de que el día 15 de marzo próximo, a las once treinta horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ramírez Lasala, 7, para asistir al acto del juicio de faltas mencionado.

Y para que les sirva de citación en forma a expresados súbditos marroquíes, que viajan por España y en ignorado paradero, libro la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Santa Cruz de Mudela a uno de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, p. h.—2.123-E.